



Medellín, 27 de junio de 2023

Referencia: Certificación numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

En calidad de Revisora Fiscal de la FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR HUMANO identificada con el NIT. 890.905.981-4, certifico que:

1. En el transcurso del 2022 y hasta la fecha de esta certificación, la Fundación está dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial, de conformidad con el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.
2. La declaración de renta y complementarios, por el año gravable 2022, fue presentada oportunamente el 2 de mayo de 2023, acorde al calendario definido por la DIAN.

Atentamente,

**Evelyn Yajaira Rodríguez Echavarría**

Revisora Fiscal

TP 207911-T

Designada por ABAKOS S.A. Organización Profesional de Contadores Públicos